

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 4.966****28 DE ABRIL DEL 2.015****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 4.962 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- PRÓRROGA NOMBRAMIENTO COORDINADOR PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS.**
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 28/02/2015.**
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 31/01/2015.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- Oficio UEN-A-DRH-365-2015 Declaración Jurada de Bienes.
- 6.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.966

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresó a las 7: 52 p.m.), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 8: 03 p.m.), y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Licda. Lilliana Villavicencio, Profesional Auditoría Interna.

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación.

Don Raúl Quirós no asiste a la sesión debido a que se encuentra de licencia por el fallecimiento de su mamá.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.962 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar y aprobar el acta de la sesión N° 4.962.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 4.962, así como su segmento confidencial.

ARTÍCULO 2.- PRÓRROGA NOMBRAMIENTO COORDINADOR PRESUPUESTAR Y CONTROLAR RECURSOS.

Se entra a conocer oficio N° UEN -A-DRH-360-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual presenta para consideración y aprobación de los señores directores, la prórroga de nombramiento del Coordinador Presupuestar y Controlar Recursos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para la discusión de este punto se encuentran presentes la Licda. Lucía Álvarez González y la Licda. Patricia Mata Meza.

Manifiesta doña Patricia Mata que esto corresponde a la prórroga de nombramiento interino del puesto Coordinador Presupuestar y Controlar Recursos, como antecedente importante es que mediante acuerdo de Junta Directiva en la sesión ordinaria No 4.924 del 14 de octubre del 2014, se acordó nombrar a la Licenciada Mónica Martínez Mata en el puesto Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos en primera instancia bajo la partida de personal sustituto porque el Lic. Juan Bosco Chacón quien ocupaba el puesto en propiedad sacó vacaciones para luego acogerse a la jubilación, ya luego de que se jubiló, se le nombró a ella en forma interina hasta el 05 de mayo de este año. En el caso del Proceso Presupuestar y Controlar Recursos hay una imperiosa necesidad de contar con el recurso de la jefatura en virtud de que es un proceso que da soporte a la UEN de Apoyo en cuanto al logro de objetivos institucionales y especialmente por la planificación, coordinación y el control de todo lo que son las operaciones presupuestarias, además se encargan de elaboración de informes de ingresos o egresos, elaboración de presupuestos extraordinarios y modificaciones que plantean los diferentes Procesos y Proyectos, análisis de resultados de la contabilidad presupuestaria, aprobación y control de los movimientos presupuestarios, entre otros.

Y por otra parte, también es responsabilidad del Coordinador de ese Proceso la planificación, organización, coordinación y control de las actividades que tienen que ver con la elaboración de presupuestos ordinarios y extraordinarios y de las proyecciones para las diferentes unidades operativas de la Empresa, en realidad este es un proceso donde se lleva todo el control y toda la proyección de lo que se tiene que presupuestar durante el periodo para todas las actividades institucionales.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

El perfil del puesto de acuerdo al cuadro adjunto:

Perfil del puesto Coord. Presupuestar y Controlar Recursos	Atestados de la Licda. Monica Martinez Mata
Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas o en alguna disciplina profesional afin al puesto	Licenciada en Contaduría Pública,
Requiere una experiencia de más de tres a cinco años en trabajos similares.	1 año y 6 meses como Asistente de Contabilidad y Encargada de Costos en Atlas Eléctrica S.A. 1 año y 4 meses como Asistente Contable en Wolverine. En JASEC: 9 meses como Asistente Técnico Contratar Bienes y Servicios. 10 meses como Asistente Administrativo. 3 meses como Asistente Técnico Atender al Cliente. 2 años y 5 meses como Profesional Bachiller Presupuestar y Controlar Recursos. 5 años y 1 mes como Profesional Presupuestar y Controlar Recursos. 9 meses como Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos. TOTAL DE EXPERIENCIA 12 años y 4 meses de los cuales 9 años 6 meses han sido en JASEC.
Conocimientos básicos del idioma inglés	En el expediente no consta capacitación.
Dominio y aplicación de leyes y reglamentos	Curso Normas Internacionales de Información Financiera.
Estar incorporado al Colegio Profesional correspondiente	Incorporada al Colegio de Prof. en Ciencias Económicas de Costa Rica.
Tener licencia B1 al día	Posee la licencia de conducir B1 al día.

Con base en lo expuesto, partiendo de la formación, la experiencia, la trayectoria que ha tenido la Licda. Mónica Martínez en JASEC y en diferentes puestos es que se recomienda que se prorrogue el nombramiento al 31 de diciembre del 2015.

Manifiesta doña Mariangella Mata que no recuerda que esta Junta Directiva en octubre del año pasado analizará el requisito del inglés, no sabe si fue a partir del análisis que se hizo con el puesto de Subgerente que se incorporó ahí.

Ahora bien, dice que no consta capacitación y que se requieren aspectos básicos del idioma, entonces no sabe en ese sentido qué es básico y que se va a pretender exigir a doña Mónica Martínez en el manejo del idioma inglés.

Manifiesta doña Patricia Mata que lo básico podría ser lo que se recibe en el Colegio y en la Universidad.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Considera doña Mariangella Mata que ahí es donde se tiene una debilidad, en ese aspecto habría que ver como valorar ese requisito y establecerlo muy bien, además de valorar si de verdad se requiere para el desempeño de sus funciones.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que quisiera pedirle a don Héctor Tabarez una pequeña opinión, referente a si los directores al aprobar la prórroga de nombramiento podrían estar incurriendo en una violación al art.11 de la Ley General de la Administración Pública, en donde está incorporado el principio de legalidad.

Señala don Héctor Tabarez, que si es un requisito necesario para el puesto y no se tiene demostrado por parte del funcionario si lo cumple o no, efectivamente el nombramiento sería precario. Por lo que sería necesario analizar en toda la organización si no hay algún funcionario que cumpla con todos requisitos, para luego decidir que se hace, porque necesariamente en este momento es un requisito para el puesto y según el principio de legalidad que se invoca, JASEC estaría obligada a cumplirlo.

Solicita don Héctor Tabarez a doña Patricia Mata aclare si todos los requisitos según el manual de puestos son requisitos exigidos como necesarios.

Indica doña Patricia Mata que esto corresponde al Manual de Puestos, donde con base a su experiencia laboral tanto a lo interno como externo de JASEC, es una diferencia entre lo que es un requisito indispensable que si cabría una violación si la persona no lo reúne y se basa básicamente en el requisito de formación académica, requisito de experiencia y algún otro legal indispensable como la incorporación al Colegio.

Señala don Salvador Rojas que entonces esta propuesta está mal planteada por cuanto debe decir requisitos indispensables y deseables para el puesto.

Manifiesta doña Patricia Mata que en la estructura del Manual lo que es la formación académica y la experiencia está en condiciones del puesto y en otro título que se llama



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

otros requisitos está lo que es la incorporación, la licencia y la capacitación que se requiere tal vez en leyes y reglamentos o en este caso el idioma inglés o sea estos requisitos están en la estructura del manual en otros requisitos en condiciones del puesto.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que este tema del idioma inglés va a presentarse en cada nombramiento que se presente, por lo que plantea a los compañeros de la Junta que de ahora en adelante se tome una decisión respecto al tema, de forma tal que se le solicite a Recursos Humanos brinde un análisis de cuáles son los puestos que realmente tienen ese requisitos indispensables, porque al final como lo dice doña Patricia Mata es un requisito como tal y por lo tanto no se puede obviar. Más allá del tema de eliminarlo o no, lo que plantearía es buscar desarrollar esas habilidades en el personal, porque ahora el idioma inglés, y dado el mercado en el que está incursionando JASEC, es casi que indispensable tener conocimientos en este idioma e ir estandarizando que se entiende como básico, intermedio o avanzado, para luego cuando se llegue a todos esos procesos de nombramientos tener los insumos para determinar si es realmente viable o no viable.

Indica que tal vez doña Lucía Álvarez pueda ayudarla con la duda que tiene sobre el desempeño de Doña Mónica Martínez, es decir, su rendimiento, con el fin de no sólo basarse en las competencias o los requisitos que establece el puesto.

Manifiesta doña Lucía Álvarez que Mónica Martínez tiene bastante tiempo de trabajar en JASEC y buena parte de ese tiempo lo ha laborado en el Presupuesto y ella es una persona con muchísima iniciativa y conoce perfectamente el puesto, genera nuevas ideas, formas de hacer el trabajo, tal y como lo han podido visualizar los señores directores con la presentación de los informes de ejecución presupuestaria, es por ello, que está muy satisfecha con el cumplimiento de su trabajo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Salvador Rojas que es urgente se unifique y se concrete la necesidad del puesto como requisito fundamental tenga el dominio del idioma inglés en dos semanas debe presentarse un informe con esta información. Pues ya vienen los concursos de Gerente y Subgerente en el mes de julio y debe tenerse bien claro esta situación.

Manifiesta doña Patricia Mata que el manual descriptivo de puestos es una herramienta que quien la autoriza, avala y la pone en funcionamiento a nivel institucional la Junta Directiva, señala que ha habido ocasiones en que se ha tenido carencia de postulantes para ciertos puestos, por ejemplo de Ingenieros eléctricos, cuyo requisito que se pide es una ingeniería en electricidad a nivel de licenciatura, y lo que se ha tenido son bachilleres, entonces la Junta Directiva bajo la potestad que tiene de oficializar esta herramienta ha tomado el acuerdo de eximir el requisito y permitir el otro, de ahí que considera si se cuenta con un requisito primario como es la formación académica, con mucha más razón se podría hacer lo mismo con este que es un conocimiento básico del dominio del idioma inglés, pero esto es decisión del Órgano Colegiado.

Consulta doña Mariangella Mata a don Héctor Tabarez, si se puede levantar ese requisito y no habría algún conflicto legal.

Señala don Salvador Rojas que el problema es si hay otro funcionario o funcionaria que cumpla con todos esos requisitos y está en el expediente, esta Junta Directiva no puede hacer este nombramiento aunque se quiera.

Señala don Héctor Tabarez que sería muy delicado eximir el cumplimiento de un requisito en un caso concreto sin una fundamentación técnica de Recursos Humanos y fundamentado en un análisis integral de quienes pueden optar por esa plaza porque si en este caso concreto se aplica la recomendación de doña Patricia Mata, en cuanto a que Junta Directiva exima del incumplimiento de un requisito por estimarlo que no es esencial



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

para el puesto como pudiera ser también el de la licencia de conducir, consultando qué sucede si otro funcionario viene a decir, que le violentaron sus derechos hacia ese puesto porque si cumplía con la totalidad de los requisitos, por lo que sería preferible que el acto administrativo de nombramiento debe estar debidamente razonado y de por qué es que se exime determinado requisito.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez, que quiere tratar de no ser injusto, pero tampoco violentar una norma establecida, manifiesta que tiene un excelente criterio de Mónica por las presentaciones tan profesionales como ella lo ha presentado en la Junta Directiva y en las reuniones que ha tenido en la Comisión de Finanzas, es una excelente persona técnicamente está bien calificada para ocupar el puesto, sin embargo, y con el ánimo de querer colaborar en este asunto sin violentar el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, es que sugiere a la Presidencia se tome un acuerdo en donde se le solicite para el próximo lunes se le brinde una interpretación auténtica de la Asesoría Legal y Recursos Humanos donde se identifique qué se entiende por conocimientos básicos del idioma inglés y a lo mejor por ese lado se podría obviar esta situación de carácter jurídico que se está presentando en estos momentos.

Indica doña Mariangella Mata que adjunta a esa petición, se le solicite a doña Patricia Mata nos presente una nómina de personas que cumplan con el total de los requisitos.

Manifiesta don Salvador Rojas que está de acuerdo en que este punto se discuta en la sesión del próximo lunes, y que se le diga a doña Mónica Martínez presente los atestados del récord de la carrera o bien se presente una terna.

Señala doña Alejandra Pereira que le parece muy interesante esté punto, por cuanto se estaría obviando un requisito que es conocimiento básico, y en el que se sabe no se va a necesitar hasta algún grado, y por el cual, se estaría descartando a una persona que se



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

tiene claro que tiene las capacidades, y que sólo por un requisito se escoja a otra persona que tal vez no cuenta con las habilidades que sí tiene doña Mónica Martínez, por lo que no está de acuerdo, máxime que se tiene el criterio de doña Lucía Álvarez, le parece que se están obviando las características más importantes que están en el manual de puestos por un tema que podría ser opcional o preferiblemente como lo es el conocimiento del idioma inglés. De ahí que se debe buscar otra salida para no volvernos burocráticos y que sea viable, por cuanto no está de acuerdo en traer a otra persona solo por cumplir con los requisitos, considerando que la experiencia, capacidad y demás, son más importantes que el conocimiento básico del idioma inglés.

Aclara don Héctor Tabarez que las interpretaciones auténticas, por ejemplo, las de ley las efectúa la Asamblea Legislativa, en este caso, el instrumento del Manual de Puestos que aprobó la Junta Directiva es quien tiene la competencia para hacer interpretación auténtica es la propia Junta Directiva, por lo que se debe indagar cuál fue el espíritu que tuvieron los miembros de Junta Directiva de aquel momento al aprobar el Manual de Puestos. Asimismo, a su parecer no hay mucho margen para interpretar porque si todos los puestos están como requisitos indispensables, no habría margen a la interpretación y mucho menos a la interpretación auténtica.

Manifiesta don Alfonso Víquez que de alguna manera posiblemente lo que se pretendió en su momento con el requisito de segundo idioma era mejorar el nivel profesiográfico del personal, lo que pasa es que las buenas intenciones se quedan solo en eso, siendo que debería existir un plan de mejora del recurso humano para nivelarlo hacia donde queremos que vaya, además, se debe tener claro que es muy probable que los funcionarios de JASEC no tienen un nivel de inglés ni siquiera intermedio, porque la formación que recibe no le permite dominar un segundo idioma. En cuanto a la



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

interpretación auténtica que se puede hacer con ese instrumento que está trabando, esta Junta Directiva podría establecer este requisito temporalmente no como requisito indispensable, sino como requisito deseable o preferiblemente. De ahí que se debería establecer un plan de mejora de que a partir de las nuevas contrataciones se puedan implementar requisitos distintos, por cuanto se debe tener claro que los funcionarios actuales de alguna manera ya tienen algunos derechos adquiridos si están en propiedad y si está interino con bastante tiempo en la institución.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Trasladar el nombramiento de Coordinador Presupuestar y Controlar Recursos toda vez que el Proceso Recursos Humanos en conjunto con la Licda. Mónica Martínez, presente una certificación de estudios donde indique que ha cursado la materia de idioma inglés que la acrediten con conocimientos básicos del idioma inglés.

2.b. Que en un plazo de quince días el Proceso Recursos Humanos presente una recomendación sobre la valoración del requisito de idioma Inglés.

ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 28/02/2015.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Lucía Álvarez, Líder UEN Apoyo, Lic. Francisco Calvo, Coordinador Administrar Recursos Financieros, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Lic. Víctor Torres, Coordinador Gestionar Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo, Coordinador Contabilizar, quienes presentarán los estados financieros de JASEC al 28 de febrero 2015.

Se conoce oficio N° UEN-A-PC-027-2015, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, presenta los estados financieros de JASEC con corte al 28 de febrero del 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Inicia la presentación don Gustavo Redondo, quien comenta sobre el contenido de la presentación, y que es el siguiente:

1. Balance de Situación
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Principales Revelaciones
6. Conclusiones y recomendaciones

Explica don Gustavo Redondo que se referirá a los cuatro estados principales en cuanto al balance de situación, ésta presenta la acumulada a febrero 2014 y comparativa a febrero 2015, en la que se puede ver que en los activos no corrientes presentan un cambio de ¢ 14.6 millones que obedecen principalmente en su mayoría (¢ 6 mil millones) a cambios o aumentos en OTC, posteriormente aumentos en activos propiedad planta y equipo al costo y también propiedad planta y equipo revaluado, en las OTC los grupos de mayor impacto son las OTC de generación que tiene que ver con la obra de interconexión de Torito 2 y obras de distribución en el complemento de los activos que serían los corrientes, se tiene una disminución de ¢ 4.486.0 millones, siendo que la principal se da en inversiones, con certificados que bajan ¢ 3.000.0 millones, asimismo, ¢ 800.0 millones corresponden a depósitos dados en garantía que fue la devolución que hubo de un depósito que se había dado a un Juzgado y el restante de una baja en el saldo de las cuentas bancarias equivalentes, todo esto justifican ¢ 9.520.0 millones de aumento, los pasivos no corrientes aumentaron ¢ 3.030 millones, el principal cambio recae en el último desembolso de BICSA, que a su vez fue refinanciamiento de la plataforma HUAWEI. Con respecto a los pasivos no corrientes aumentaron ¢2.333.0 millones, una parte se debe a



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

los pasivos no corrientes y obedece principalmente a un aumento en la valoración de las cuentas por pagar.

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones			Composición Porcentual		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Activos No Corrientes						
Planta de Generación Hidráulica	30.063.7	26.116.0	25.906.9	24.8%	23.4%	24.7%
Sistema Distribución	18.970.7	17.324.0	16.474.5	15.7%	15.5%	15.7%
Sistema Subtransmisión	13.801.2	13.193.3	11.717.5	11.4%	11.8%	11.2%
Activos Intangibles	6.087.4	2.309.0	318.2	5.0%	2.1%	0.3%
Planta General	3.152.1	5.323.8	3.419.6	2.6%	4.8%	3.3%
Otros	3.882.5	3.584.5	3.704.3	3.2%	3.2%	3.5%
Total PPE + AI + AMV	75.957.6	67.850.6	61.541.0	62.7%	60.7%	58.6%
Obas en Construcción	13.470.2	7.084.0	7.065.7	11.1%	6.3%	6.7%
Aportes en Negocios Conjuntos	11.114.0	11.114.0	11.114.0	9.2%	10.0%	10.6%
Inventario de Materiales	7.809.6	8.268.1	6.699.0	6.4%	7.4%	6.4%
Documentos a Cobrar Largo Plazo	232.8	261.3	383.3	0.2%	0.2%	0.4%
Total Otros Activos No Corrientes	32.626.6	26.727.4	25.262.0	26.9%	23.9%	24.1%
Total Activos No Corrientes	108.584.2	94.578.0	86.803.0	89.6%	84.7%	82.7%
Activos Corrientes						
Efectivo y Equivalentes	339.0	866.6	1.333.5	0.3%	0.8%	1.3%
Instrumentos Financieros	5.254.3	8.350.5	6.964.4	4.3%	7.5%	6.6%
Cuentas por Cobrar	6.601.6	6.694.8	8.607.0	5.4%	6.0%	8.2%
Otros	430.6	1.200.5	1.279.6	0.4%	1.1%	1.2%
Total Activos Corrientes	12.625.5	17.112.4	18.184.5	10.4%	15.3%	17.3%
Total Activos	121.209.7	111.690.4	104.987.5	100.0%	100.0%	100.0%
Pasivos No Corrientes						
Documentos por Pagar a Largo Plazo	38.740.5	35.820.1	26.243.6	32.0%	32.1%	25.0%
Depósito Consumidores	425.0	315.9	233.0	0.4%	0.3%	0.2%
Total Pasivos No Corrientes	39.165.5	36.136.0	26.476.6	32.3%	32.4%	25.2%
Pasivos Corrientes						
Cuentas por Pagar	7.540.2	6.192.3	6.964.2	6.2%	5.5%	6.6%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3.686.1	2.879.0	6.316.1	3.0%	2.6%	6.0%
Aportes Para Obras	1.571.0	1.327.2	1.306.5	1.3%	1.2%	1.2%
Otros	1.221.9	1.287.9	1.808.3	1.0%	1.2%	1.7%
Total Pasivos Corrientes	14.019.2	11.686.4	16.395.1	11.6%	10.5%	15.6%
Total Pasivos	53.184.7	47.822.4	42.871.7	43.9%	42.8%	40.8%
Patrimonio						
Superávit Ganado + Utilidad Neta del Período	56.020.9	56.068.8	56.218.1	46.2%	50.2%	53.5%
Superávit por Revaluación de Activos	10.433.9	6.570.9	5.568.5	8.6%	5.9%	5.3%
Otros	1.570.2	1.228.3	329.2	1.3%	1.1%	0.3%
Total Patrimonio Neto	68.025.0	63.868.0	62.115.8	56.1%	57.2%	59.2%
Total Pasivos Más Patrimonio	121.209.7	111.690.4	104.987.5	100.0%	100.0%	100.0%

Continúa señalando que en cuanto al Estado de Resultados se comparan los meses de enero y febrero 2014 comparado con los de enero y febrero 2015, en lo que corresponde a ventas de energía aumentaron ¢ 336.0 millones, en otros ingresos estuvieron relativamente similar con ¢ 6.0 millones de diferencia también con aumento, las compras de energía presentaron una disminución de ¢ 981.0 millones, reflejando una utilidad bruta



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

a febrero 2015 de ¢ 2.447.8 millones, resaltando que sí ha esto se le rebajan los Gastos Generales, se tiene que estos gastos aumentaron del 2014 al 2015 en ¢ 285.0 millones, generando una utilidad de ¢ 1.014.0 millones, y se estaría cerrando con una utilidad positiva de ¢ 1.014.0 millones mientras que el año pasado se tuvo una pérdida de ¢ 24.0 millones, ahora con el efecto de los ingresos y gastos financieros se obtendría una utilidad neta de ¢ 1.061.0 millones para el 2015, para lo cual hace ver que en el 2014, en ese periodo fue cuando el diferencial cambiario tuvo su pico más alto.

Estados financieros JASEC
Febrero 2015

estado de resultados

	Febrero	Febrero	Δ
	2015	2014	
ventas energía	6,716	6,380	336
otros ingresos	499	493	6
menos Compras de energía	(4,323)	(5,304)	981
Utilidad bruta	2,892	1,569	1,323
menos gastos generales	(1,878)	(1,593)	(285)
Utilidad operativa	1,014	(24)	1,038
ingresos financieros	442	370	72
gastos financieros	(395)	(2,478)	2,083
Utilidad neta	1,061	(2,132)	3,193

Fuente: elaboración propia basados en estados financieros febrero 2015 (millones de colones)

En el patrimonio neto se tiene la situación acumulada a febrero 2014 por ¢63.868.0 millones y cómo se llega con los movimientos netos a febrero 2015 por ¢ 68.025.0 millones, esto tiene que ver con el superávit de revaluación son ¢ 3.863.0 millones netos, en superávit donado son ¢342.0 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estados financieros JASEC
Febrero 2015

estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Superávit Revaluación	Superávit Donado	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 28 de Febrero del 2014	6	6,571	1,222	56,069	63,868
Revaluación del periodo		3,863			3,863
Ajustes al superávit				599	599
Resultado neto del periodo			342	(647)	(305)
Saldos al 28 de Febrero del 2015	6	10,434,	1,564	56,021	68,025

Fuente: elaboración propia basada en estados financieros Febrero 2015 (millones de colones)

Señala don Gustavo Redondo que dos efectos ¢ 599.0 millones ajustes a resultados de periodos anteriores y con los resultados de esos doce meses se tiene una pérdida acumulada de 647 millones de colones.

El cuarto estado que es el que presenta flujos de operación por entradas de 3705 millones, también entradas en financiación por ¢ 3.302.0 millones que fueron aplicados en salidas a inversión por ¢ 7.534.0 millones.

La utilidad bruta de febrero 2015 fue mayor a la utilidad de febrero de 2014 y principalmente el tema de los gastos tiene una tendencia al alza en los últimos doce meses aunque leve, causada en su mayor parte por la depreciación que a su vez es normal por el aumento de los activos de propiedad planta y equipo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estados financieros JASEC

Febrero 2015

estado de flujos de efectivo

	Febrero 2015	Febrero 2014
flujos operación	3,705	(3,557)
flujos financiación	3,302	9,802
flujos inversión	(7,534)	(6,712)
movimiento anual de efectivo	(528)	(467)
efectivo inicial	867	1,334
efectivo final	339	867

Fuente: elaboración propia basada en estados financieros febrero 2015 (mil liras de colones)

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez a qué se debe la deuda que se detalla en la nota No. 24.

Señala don Gustavo Redondo que esta es una cuenta por cobrar de JASEC energía a JASEC infocomunicaciones, y que esta a su vez tendrá que devolver los recursos, resaltando que con base en la Auditoria Externa 2014, se señaló que esta cuenta debe de ser una cuenta de orden y debería estar fuera del balance y de hecho es parte de lo que se va a valorar.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-ARF-0082-2015, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, quien presenta informe financiero para el periodo febrero 2015.

Procede don Francisco Calvo a presentar los principales puntos a considerar en el presente informe.

- A febrero, el total del Balance cierra en ¢ 121.209.7 millones, esto es 8.5% mayor que el 2014. El crecimiento de los activos se concentra en Propiedad, Planta y Equipo (PPE) y en Obras en Construcción.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- La tendencia de crecimiento en Propiedad, Planta y Equipo se mantiene. El total de PPE crece un 11.9% respecto del 2014 y un 23.4% respecto del 2013. Además, el peso de PPE dentro del balance crece a 62.7% en el 2015, cuando en 2014 era de 60.7% y en 2013 de 58.6%.
- La misma tendencia se muestra en Obras en Construcción, que es una partida que posteriormente se reclasifica a PPE. Obras en Construcción crece 6.8% respecto del 2014 y 7.4% respecto del 2013. Este crecimiento se concentra en la Planta de Generación Hidráulica con Torito 2, y en la Planta de Distribución, principalmente por obras de la red de comunicaciones.
- Destaca también el crecimiento de los Documentos por Pagar, tanto corrientes como no corrientes. Considerados en su conjunto, los Documentos por Pagar crecieron un 9.6% respecto del 2014 y un 30.3% respecto del 2013.
- El crecimiento de los Documentos por Pagar se asocia directamente al financiamiento requerido para inversión en infraestructura.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones			Composición Porcentual		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Ventas de Energía						
Ventas de Energía Residencial	2.913.4	2.803.6	2.590.0	41.1%	41.4%	41.4%
Ventas de Energía Industrial	1.712.0	1.639.1	1.500.6	24.1%	24.2%	24.0%
Ventas de Energía Comercial y Preferencial	1.888.8	1.731.3	1.619.7	26.6%	25.6%	25.9%
Ventas de Energía Servicio Alumbrado Público	201.4	205.7	197.6	2.8%	3.0%	3.2%
Total Ventas de Energía	6.715.6	6.379.7	5.907.9	94.6%	94.3%	94.5%
Otros Ingresos						
Ingresos No Corrientes	380.8	386.1	342.6	5.4%	5.7%	5.5%
Total Ingresos	7.096.4	6.765.8	6.250.5	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de Ventas						
Compras de Energía al ICE	3.353.9	4.380.4	4.797.4	47.3%	64.7%	76.8%
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	850.9	816.7	0.0	12.0%	12.1%	0.0%
Costo Generación	443.8	333.9	310.1	6.3%	4.9%	5.0%
Total Costo de Ventas	4.648.6	5.531.0	5.107.5	65.5%	81.7%	81.7%
Utilidad Bruta	2.447.8	1.234.8	1.143.0	34.5%	18.3%	18.3%
Gastos Generales						
Remuneraciones	733.3	692.1	633.1	10.3%	10.2%	10.1%
Servicios	123.2	173.0	152.7	1.7%	2.6%	2.4%
Materiales y Suministros	90.2	55.5	73.6	1.3%	0.8%	1.2%
Depreciación de Activos	478.3	331.0	299.2	6.7%	4.9%	4.8%
Otros	8.9	7.2	12.7	0.1%	0.1%	0.2%
Total Gastos Generales	1.433.9	1.258.8	1.171.2	20.2%	18.6%	18.7%
Utilidad de Operación	1.013.9	-24.0	-28.2	14.3%	-0.4%	-0.5%
Ingresos Financieros						
Ingreso Diferencial Cambiario	402.4	315.0	304.9	5.7%	4.7%	4.9%
Otros Ingresos Financieros	39.6	55.3	74.5	0.6%	0.8%	1.2%
Gastos Financieros						
Gasto Diferencial Cambiario	63.0	2.166.1	29.0	0.9%	32.0%	0.5%
Otros Gastos Financieros	332.4	312.3	268.4	4.7%	4.6%	4.3%
Utilidad Neta	1.060.5	-2.132.1	53.8	14.9%	-31.5%	0.9%

- Según acuerdo de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del 19 de marzo 2015, se ajusta el Estado de Resultados para que las ventas totales se afectan por tres componentes: el costo de la energía adquirida al ICE, el costo del arrendamiento de Toro 3 y los costos directos e indirectos de la generación propia de JASEC según el estado de Plantas para Generación, incluyendo la depreciación de la infraestructura de producción y demás activos asignados (no se incluyen gastos financieros). Con esto se obtiene un costo de ventas para la energía producida y adquirida.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Lo anterior permite determinar una utilidad bruta más razonable, al incluir el costo de la generación propia.
- Adicionalmente, permite analizar de mejor forma la composición del costo de ventas, y la evolución en el tiempo de cada componente.
- Finalmente, al tener un costo de ventas, es posible analizar el costo de ventas por kwh vendido. Del mismo modo, también es posible analizar el costo por kwh de la generación propia, el costo por kwh de las compras de energía, y comparar dichos costos con el precio de venta medio por kwh.
- Por ejemplo, a febrero 2015 la composición del costo de ventas es 72.1% compras al ICE, 18.3% arrendamiento Toro 3 y 9.5% generación propia.



- En comparación con los períodos anteriores, el peso relativo de las compras al ICE en el 2015 disminuyó, y se incrementó el de la generación propia. Esto se debe en parte a una menor compra de energía al ICE en unidades, así como a la generación y costos de Toro 3 que ahora forman parte de la generación propia.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Para febrero 2015, el costo de ventas cerró en 54.47 Colones por kwh vendido (10 centavos de Dólar), lo que representa una reducción respecto de los períodos anteriores: 65.68 Colones por kwh vendido (12 centavos de Dólar) para el 2014 y 62.35 Colones por kwh vendido (12 centavos de Dólar) para el 2013. Nuevamente, la razón principal de este cambio obedece a una menor compra de energía al ICE, que a su vez se debe a una mejor generación propia.

Año / Rubro	2015	2014	2013
Precio Venta	78.69	75.76	72.13
Costo Venta	54.47	65.68	62.35
Costo Compra	72.20	62.82	68.81
Costo Generación	26.35	54.17	15.75
Expresado Colones por kwh .			

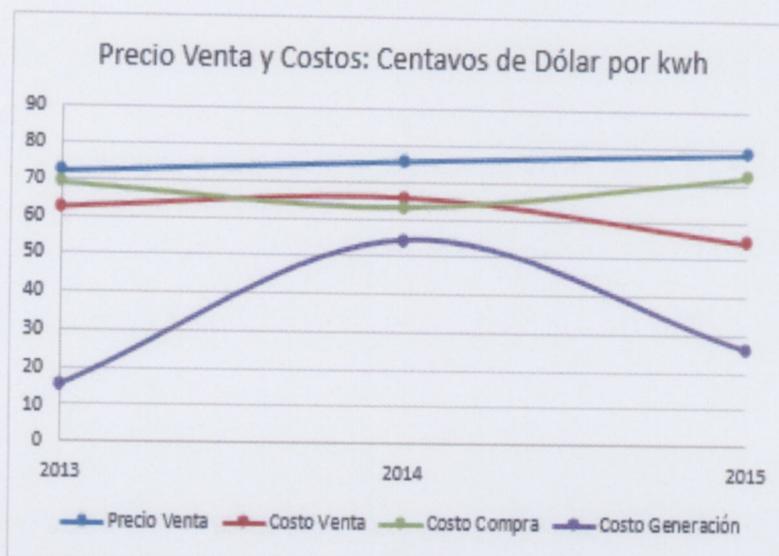
Año / Rubro	2015	2014	2013
Precio Venta	0.15	0.14	0.13
Costo Venta	0.10	0.12	0.12
Costo Compra	0.13	0.12	0.13
Costo Generación	0.05	0.10	0.03
Expresado Dólares por kwh . Tipo de cambio al 28/02/2015.			

- A su vez, una mayor generación propia en el 2015 permite una reducción en el costo por kwh producido, pasando de 10 centavos de Dólar en el 2014 a 5 centavos de Dólar. En el 2013 el costo fue aún menor; no obstante en ese período se incorporó generación de Toro 3 pero sin el correspondiente costo del arrendamiento ni operación y mantenimiento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



- Las ventas de energía se incrementaron un 5.3% en el 2015 respecto del 2014, y un 13.7% respecto del 2013. Por otra parte, el costo de ventas disminuyó 16.0% en el 2015 respecto del 2014, y un 9.0% respecto del 2013.
- La combinación de ambos factores permitió que para febrero la utilidad bruta acumulada fuera de ¢ 2.447.8 millones, significativamente más alta que en períodos anteriores.
- Los gastos generales se incrementaron un 13.9% respecto del 2014, lo que equivale a ¢ 175.1 millones. No obstante lo anterior, de dicho incremento, el 84.1% corresponde a un aumento en el gasto por depreciación.
- Excluyendo el gasto por depreciación, los demás gastos generales crecieron 27.8 millones respecto del 2014, esto es un 3.0%.
- A pesar del incremento en el gasto por depreciación, la utilidad de operación cerró en ¢ 1.013.9 millones, resultado muy positivo si se compara con los períodos



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

anteriores: pérdida de ¢ 24.0 millones en el 2014 y pérdida de 28.2 millones en el 2014.

- En el balance de ingresos y gastos financieros, se obtuvo un resultado positivo de ¢ 46.6 millones. Un importante ingreso por diferencial cambiario de ¢ 402.4 millones compensó el gasto por intereses.
- El resultado positivo del balance ingreso / gasto por diferencial cambiario se debe a que el tipo de cambio bajó de 545.53 al 31/12/2014 a 540.58 al 28/02/2015, lo que significa una apreciación del Colón del 0.9%.
- Esta situación contrasta con el 2014, donde el balance ingreso / gasto por diferencial cambiario fue negativo en 1.851.1 millones, y que representó la mayor parte de la pérdida acumulada en ese período.
- Gracias a la disminución en el costo de ventas, a la contención del gasto general (excluyendo la depreciación) y al efecto favorable de la apreciación del Colón, la utilidad neta acumulada cerró en 1.060.5 millones. Este resultado es positivo al compararlo con el 2014 y 2013: pérdida de 2.132.1 millones y ganancia de 53.8 millones respectivamente.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Estado de flujo de efectivo**

Cuentas / Período	Monto Millones de Colones	
	Enero 2015 - 2014	Enero 2014 - 2013
Operación		
Cambio en Utilidad Neta Consolidada del Período	3.192.6	-2185.9
Activos Revaluados	-3.863.1	-1.002.2
Activos Diferidos	-64.0	-88.1
Provisión para Obligaciones Laborales	5.6	-48.8
Partidas Patrimoniales que No Afectan Efectivo	964.4	3.938.1
Inventario de Materiales	458.5	-1.569.1
Cuentas por Cobrar	93.2	1.912.2
Depósito Recibidos en Garantía	-29.5	14.3
Depósito Dados en Garantía	833.9	167.2
Pasivos Corrientes	2.112.9	-4.694.9
Flujo Neto de Actividades de Operación	3.704.5	-3.557.2
Financiación		
Documentos por Cobrar Largo Plazo	28.5	122.0
Pasivos No Corrientes	3.029.5	9.659.4
Aportes para Extensión de Líneas	243.8	20.7
Flujo Neto de Actividades de Financiación	3.301.8	9.802.1
Inversión		
Propiedad, Planta y Equipo al Costo	-492.7	-3.517.6
Propiedades de Inversión y Activos Intangibles	-3.751.2	-1.789.8

- De febrero 2014 a febrero 2015 se usaron ¢ 10.630.7 millones en obras y proyectos en construcción, así como en activos intangibles, relacionados principalmente con Torito 2.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Para cubrir esta aplicación de efectivo, la Empresa utilizó parte de sus recursos mantenidos en instrumentos financieros, así como a un flujo neto de financiación, principalmente documentos por pagar - préstamos bancarios.
- El flujo neto de actividades de operación también financió parte de las inversiones, ya que en el 2015 mejoró significativamente respecto del período anterior.

2.1 CUADRO RESUMEN DE RAZONES FINANCIERAS - resultados del mes

Razones	Cálculo	Resultado	Interpretación
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.90	Los activos corrientes cubren 0.90 veces los pasivos corrientes.
Liquidez ajustada	Excluye Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar entre negocios	1.01	Los activos corrientes cubren 1.01 veces los pasivos corrientes.
Razón entre deuda y activos totales	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.44	El 44% de los bienes de la Empresa están financiados con deuda.
Razón de endeudamiento límite legal	$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Activo Total Final Año Anterior}}$	0.31	El endeudamiento se mantiene por debajo del 45% permitido.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Gasto de Intereses}}$	3.05	Las utilidades de operación cubren 3.05 veces los intereses.
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Intereses}}$	3.13	El efectivo generado cubre 3.13 veces el pago de los intereses.
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Intereses} + \text{Amortización}}$	1.42	El efectivo generado cubre 1.42 veces el servicio de la deuda.
Rentabilidad en relación con las ventas	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}}$	34.5%	La ganancia de las ventas después de reducir su costo es de 34.5%.
Margen de ganancia neta	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	14.9%	JASEC ganó 14.9 Colones por cada 100 Colones que vendió.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Análisis de tendencia

Razones	2015	2014	2013
Liquidez corriente	0.90	1.46	1.11
Liquidez ajustada	1.01	1.82	1.29
Razón entre deuda y activos totales	0.44	0.43	0.41
Razón de endeudamiento límite legal	0.31	0.33	0.26
Razón de cobertura de intereses	3.05	-0.08	-0.11
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	3.13	0.97	0.76
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	1.42	0.49	0.46
Rentabilidad en relación con las ventas	34.5%	18.3%	18.3%
Margen de ganancia neta	14.9%	-31.5%	0.9%

- La liquidez corriente ajustada, una vez que se excluyen algunos pasivos poco exigibles, se ubica en 1.01. Este indicador requiere observación, ya que se ubica en el límite (es deseable que sea mayor que 1), y ha disminuido con respecto a períodos anteriores.
- La disminución en la razones de liquidez se debe, principalmente, a un incremento en los pasivos corrientes, que se explica por el vencimiento de los períodos de gracia de varias líneas de crédito.
- La razón entre deuda y activos totales cierra en 0.44, que es un valor razonable para una Empresa intensiva en capital y que ha desarrollado recientemente y se encuentra desarrollando proyectos de inversión importantes, la mayoría de los cuales requirieron financiamiento. En relación a los períodos anteriores se observa un crecimiento, pero pequeño: 0.43 en 2014 y 0.41 en 2013.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- El endeudamiento desde el punto de vista del límite legal se encuentra por debajo del 0.45 máximo permitido, 0.31 a febrero. La razón disminuyó respecto a los períodos anteriores: 0.33 en el 2014 y 0.26 en 2013.
- Para valorar la capacidad para hacer frente al pago del servicio de la deuda se utilizan razones de cobertura. La razón de cobertura de intereses se ubica en 3.05 veces. Esta razón mejoró con respecto a los períodos anteriores, tanto en el 2014 como en el 2013 fue negativa. La mejora se debe a la utilidad
- Una mejor medida de cobertura es comparar el EBITDA y los intereses pagados (el gasto por intereses que es menor debido a la capitalización de una parte de ellos en los proyectos en ejecución). En este caso, el EBITDA de febrero cubrió 3.13 veces los intereses pagados en ese período.
- Al comparar los pagos por amortización junto con los pagos por intereses, el resultado es una cobertura del EBITDA sobre el servicio de la deuda de 1.42 veces. Este resultado se considera positivo, ya que la Empresa pudo generar suficiente efectivo para cubrir los pagos de deuda, pero es deseable que el margen sea mayor, con el propósito de tener mayor seguridad.
- En relación con los períodos anteriores, la cobertura mejoró significativamente, y esto se debe a un mejor resultado de operación en lo que va del 2015. Lo anterior se evidencia en las razones de rentabilidad, donde la rentabilidad bruta cerró en 34.5% y la rentabilidad neta en 14.9%, siendo ambas mucho mayores a las de los períodos anteriores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle de la Ejecución de Ingresos y Egresos consolidados

	Asignado		Efectivo		Ejecución	Ejecución	Superávit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos (%)	n Egresos (%)	t Déficit
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	38.822.7		5.936.7		15.3		
Gastos Corrientes		14.303.2		2.146.4		15.0	
Compras de Energía		18.097.3		2.678.6		14.8	
Superávit 2014+ Inversión Recursos Propios	6.856.3	13.278.5	4.364.6	1.925.8	63.7	14.5	
Sub-Total	45.679.0	45.679.0	10.301.3	6.750.8	22.6	14.8	3.550.5
Relación %	67.1%	67.1%	68.8%	56.3%			
Recursos Financiados y Propios por Proyecto							
Red Comunicaciones Recursos Propios	1.156.0		1.4		0.1		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	16.564.0		4.676.9		28.2		
Total Red de Comunicaciones	17.720.0	17.720.0		5.207.3		29.4	
Acueducto y Saneamiento Recursos Reintegro	3.129.6		2.8		0.1		
Acueducto y Saneamiento Recursos Financiados	1.500.0						
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629.6	4.629.6		24.6		0.5	
Sub-Total	22.349.6	22.349.6	4.681.2	5.231.9	20.9	23.4	-550.7
Relación %	32.9%	32.9%	31.2%	43.7%			
Total General	68.028.6	68.028.6	14.982.5	11.982.7	22.0	17.6	2.999.8
Relación % General	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Como se puede observar la ejecución al cierre de febrero de Ingresos es de un 22.0 % y de egresos un 17.6%. Con respecto a los proyectos, la Red de Comunicaciones presenta una ejecución de un 29.4% y Acueducto y Saneamiento Ambiental un 0.5%.
- En los Ingresos del mes destaca el primer giro de la Municipalidad por ¢ 2.8 millones, los cuales corresponden al depósito realizado como primer pago por servicio de la Unidad Ejecutora de JASEC, correspondiente a las horas laboradas por el personal respectivo.
- Con respecto a los Egresos efectivos presenta un ejecución normal de las partidas, es importante mencionar que en este mes se concluyó la fase de elaboración del Plan de Adquisiciones en el Módulo Plan de Compras del SIFAJ (Sistema de Información Financiera Administrativa de JASEC), seguidamente el Proceso Presupuestar y Controlar Recursos inició la etapa de revisión, la cual consiste en verificar que los recursos asignados mediante el Presupuesto Ordinario coincidan con los registros de cada una de las partidas del plan de compras, se espera que en el mes de marzo se concluya esta revisión.
- El Superávit al cierre es de ¢ 2.999.8 millones, recursos que corresponden principalmente al proyecto Torito 2 y UEN de Producción para mantenimientos, se ve afectado por los pagos realizados de la Red de Comunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental por la suma de ¢ 550.7 millones.

Asimismo, hace ver don Francisco Calvo que otra información relevante, y que se muestra en el siguiente cuadro, es el costo promedio directo por kwh generado por planta de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JASEC y comprado al ICE. Estos costos corresponden al promedio del período enero – febrero 2015.

	Gasto Operativo Directo *	Generación en kwh *	costo por kwh	
Birris	313.616.322,38	26.350.625	€11,90	\$0,0220
Barro Morado	50.934.648,83	1.639.112	€31,07	\$0,0575
Tuis	34.020.811,17	1.678.454	€20,27	\$0,0375
Toro III **	839.590.694,60	19.465.610	€43,13	\$0,0798
Generación Promedio	1.238.162.476,98	49.133.801	€25,20	\$0,0466
Compras al ICE	3.353.897.623,00	46.455.804	€72,20	\$0,1336

* Gastos de Operación (Gasto Efectivo y Depreciación), Generación Propia y Compras al ICE, Acumulados a Febrero 2015.

** Se simula como costo el Gasto de Operación, el Gasto Financiero y la Depreciación del Activo, suponiendo que los fideicomitentes ejecutan la opción de compra y obteniendo la planta en operación.

Finaliza don Francisco Calvo, presentando las siguientes conclusiones:

1. El crecimiento en el Balance se concentra en Propiedad, Planta y Equipo (PPE) y en Obras en Construcción, principalmente a los proyectos Torito 2 y Red de Comunicaciones.
2. Dado que éstos y otros proyectos requieren financiamiento, el Balance refleja un incremento en el uso del apalancamiento, principalmente bancario.
3. El estado de flujo de efectivo igualmente demuestra la aplicación de recursos en inversión, utilizando para ello un flujo neto positivo de las actividades de operación y de las actividades de financiación.
4. Las razones de endeudamiento muestran niveles normales. Las razones de cobertura muestran un resultado aceptable, pero con poco margen adicional para



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

invertir con recursos propios o para asumir el pago de nueva deuda o compensar cambios eventuales cambios negativos.

5. El resultado acumulado a febrero fue muy positivo en comparación con el resultado de los períodos anteriores. El resultado positivo contribuyó al mejoramiento de las razones de cobertura, pero igualmente dependerá del resultado de los próximos meses que dichas coberturas sigan siendo aceptables.
6. El resultado positivo acumulado a febrero se debe principalmente a la mayor generación de energía propia (un 131.3% mayor con respecto al 2014), lo que permitió reducir las compras de energía al ICE significativamente.
7. Como resultado de lo anterior, el costo de ventas se redujo un 17.1% con respecto al período anterior, lo que permitió obtener un utilidad bruta que duplica a la del 2014.
8. Adicionalmente, gracias a una apreciación del 0.9% del Colón con respecto al Dólar, el balance de ingresos y gastos financieros obtuvo un resultado positivo de ¢ 46.6 millones (un importante ingreso por diferencial cambiario compensó los gastos financieros). Esto también contribuyó al resultado neto positivo del período.
9. En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, destaca la ejecución del proyecto de Red de Comunicaciones con un 29.4%, así como el primer pago realizado por la Municipalidad de Cartago por servicios de la Unidad Ejecutora de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si está incluida la producción que está realizando Toro 3 y que llegó al máximo.

Señala don Francisco Calvo que en el costo de generación se incluye el costo del arrendamiento de Toro 3, el costo de operación y mantenimiento que se paga por aparte en la parte del costo y también se incluye en la parte de generación lo que reportó Toro 3, tomando como referencia el gráfico adjunto.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si conoce cuál es la capacidad máxima de generación de Toro 3, esto por cuanto también sabe que está subutilizada porque ese pico que se está dando en el mes de febrero es el resultado de que por primera vez en toda la historia de Toro 3 se llega a producir una cantidad aún cuando tiene capacidad para 40 megas.

Manifiesta don Víctor Torres que si hubo suficiente cantidad de agua durante los meses de noviembre, diciembre y el mismo enero que el ICE vendió la idea de que se estaba produciendo sin combustible, al parecer más de 70 días sin utilizar una planta térmica.

Pero en marzo la producción ya no fue tan buena en donde el ICE puede utilizar para contrarrestar.

Consulta don Alfonso Víquez si hay alguna proyección de cómo se podría comportar en el cierre anual en generación.

Señala don Francisco Calvo que si, efectivamente en el presupuesto ordinario y cualquier presupuesto extraordinario que se da en el año que contemple ajustes a ventas y compras del ICE incluye una proyección anual. Se revisa y cuando hay una diferencia importante se ajusta.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.a. Tomar nota de los estados financieros de JASEC al 28 de febrero del 2015, y se agradece la misma.

ARTÍCULO 4.- ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 31/01/2015.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-FAG-133-2015 se presentan los estados financieros de enero 2015, del Fondo de Ahorro y Garantía de JASEC, aprobados en sesión 717 del 23-04-2015.

Para este punto el Lic. Adrián Bonilla realiza la presentación de los estados financieros de enero 2015 del Fondo de Ahorro y Garantía de JASEC, quien señala que como dato se presenta los movimientos del mes en diciembre y enero que se colocaron de acuerdo a una serie de gestiones, se colocaron ¢ 9 millones en diciembre y en enero se incrementó a ¢ 41 millones, para ello, resalta que por lo general en los meses de enero y febrero se incrementa la colocación y ya los últimos meses del año se da un descenso.

La colocación del mes de enero de los ¢ 41 millones de colones un 75 % corresponde a línea ahorro personal lo cual tiene una garantía de gracia de 100% recuperable debido a que los ahorros de los empleados están en las cuentas del Fondo, también un 17% que son fiduciarios y un 3% gastos médicos, menaje y gastos para educación.

Asimismo, hace ver que a enero se cuenta con un disponible de ¢ 506 millones, mientras que en el 2014 se tenían disponibles ¢ 660 millones, lo que significa que se tiene más dinero colocado en créditos que dineros en las cuentas bancarias

La cartera de crédito se vio incrementada en un 20% pasando de ¢ 2.700.0 millones a ¢ 3.300.0 millones el año anterior, además se tuvo una colocación de ¢ 900.0 millones de créditos completos. Lo que es la estimación por incobrables está en ¢ 7 millones que es



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

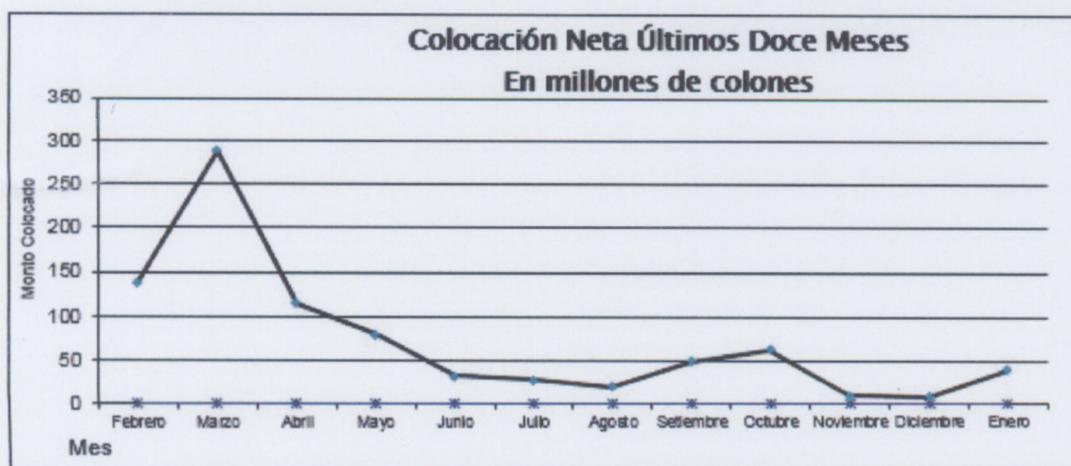
una reserva producto de que se debe ir actualizando según la norma aprobada en Junta Directiva del Fondo.

En cuanto al total de activo, este creció en un 11% pasando de ¢ 3.420 millones en el 2014 a ¢ 3.808.0 millones para el 2015, según se muestra a continuación:

Estados Financieros Enero 2015

Variación en la cantidad de gestiones y colocación diciembre – enero:

	Cantidad	¢ millones
diciembre	10	9
enero	37	41
	27	32
▲ %	270%	355%



	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Promedio
Cantidad de Gestiones	49	74	75	54	25	32	28	54	53	29	10	27	45
Monto Millones de Colones	139	287	122	80	32	29	21	50	63	11	9	41	74



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

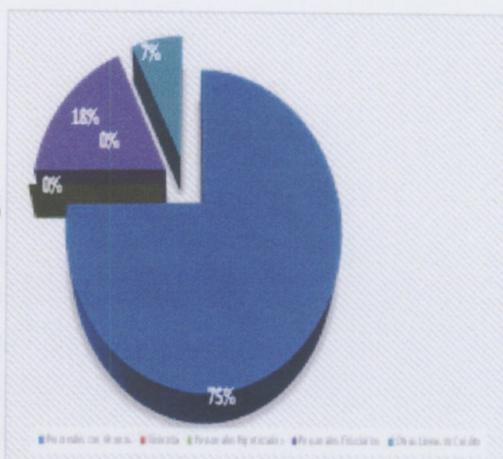
**Colocación de Créditos
Enero 2015**

Fondo de Retiro, Ahorro y Garantías

Colocación de Créditos

Enero 2015

<u>Línea de Crédito</u>	<u>Monto Colocado</u>	<u>%</u>
Personales con Ahorros	30,948,224.60	74.76%
Vivienda	-	0.00%
Personales Hipotecarios	-	0.00%
Personales Fiduciarios	7,398,268.85	17.87%
Otras Líneas de Crédito	3,048,903.71	7.37%
	41,395,397.16	100.00%



Para el balance de situación se tiene que los pasivos corrientes están en ¢908 millones y en el 2014 estaban en ¢ 50 millones, ese incremento se debe a que tenemos cuentas por pagar que fueron créditos que fueron aprobados uno de vivienda que estaba por girarse en los últimos días del mes entonces se trasladó para girarse en el siguiente mes por eso es el incremento, también el ahorro navideño de todos los empleados que se reparte en diciembre, el pasivo no corriente es una estimación de un fondo de mutualidad que cubre ¢ 1.800.0 millones al funcionario en caso de fallecimiento, para cancelar créditos está en ¢ 45 millones y el total de pasivos de ¢154 millones contra ¢ 95 millones del 2014.

El ahorro personal se tiene un incremento de ¢189 millones del 2014 a enero del 2015 ascendiendo a ¢ 2.713.0 millones, este incremento se debe también a la capitalización de los excedentes de todo el año 2014 que se capitalizaron durante el mes de enero.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca que en cuanto al aporte patronal, pasó de ¢765.0 millones a ¢907 millones debido a que se presentó un grupo grande de compañeros que ingresaron en propiedad a finales del año 2014 lo que genera ingresos al Fondo.

En cuanto a los excedentes tienen un incremento de ¢1.0 millón, que en el estado de resultados se refleja esto por cuanto se recibieron ingresos extraordinarios por créditos de tres empleados que renunciaron y la norma indica que si un empleado renuncia solo se puede llevar una porción del aporte patronal la diferencia debe ser capitalizado como un ingreso al total de los empleados esto se dio en enero del 2014 por eso es que se vio un ingreso superior.

En lo que corresponde al pasivo más patrimonio creció en un 11% y los gastos financieros se mantienen en ¢30.0 mil colones, los gastos fuera de operación en ¢ 20.0 mil que debe ajustarse todos los años, los excedentes del periodo fueron ¢ 33 millones y el mismo monto para distribuir.

Se tiene una tabla para determinar la rentabilidad del Fondo para diciembre es del 12.43 ya aplicando la inflación está en 7.71.

Es importante indicar que no se tiene problemas de morosidad pero que si se tenían dos casos de compañeros uno por haber sido despedido y otro por problemas de pago de cuotas, pero con ambos se llegó a un arreglo de pago, en el caso del compañero despedido el fiador asumió la deuda con un crédito.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Balance de Situación 31 de Enero 2015

Detalle	2015	2014	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Pasivos				
Pasivos Corrientes	108.90	50.13	58.77	117.23%
Pasivos no Corrientes	45.11	45.11	0.00	0.00%
Total de pasivos	154.01	95.24	58.77	61.71%
Patrimonio				
Aporte Personal	2.713.58	2.524.41	189.18	7.49%
Aporte Patronal	907.10	765.91	141.19	18.43%
Excedentes	33.36	35.21	-1.85	-5.25%
Total de Patrimonio	3.654.05	3.325.53	328.52	9.88%
Pasivos + Patrimonio	3.808.06	3.420.77	387.29	11.32%

Estado de Resultados 31 de Enero 2015

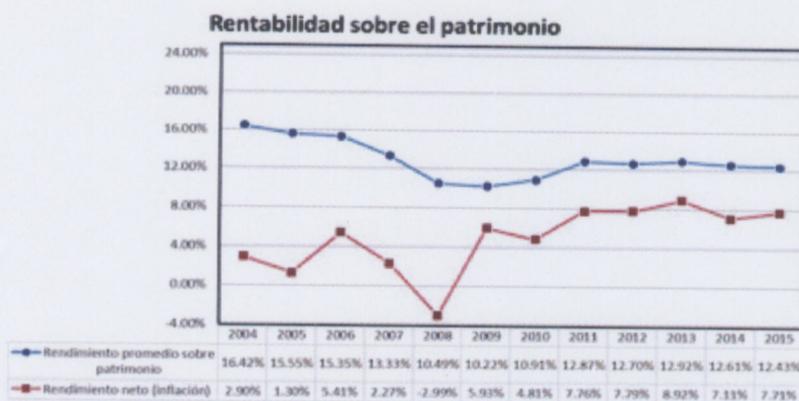
Detalle	2015	2014	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes				
Intereses Ganados Sobre Préstamos	32.27	30.88	1.38	4.48%
Intereses Ganado. Instrumentos Financieros	1.14	4.36	-3.22	-282.46%
Total de Ingresos	33.41	35.24	-1.83	-5.48%
Gastos				
Gastos Financieros	0,03	0,03	0,00	0%
Gastos Fuera de Operación	0.02	0.03	-0.01	-50.0%
Total de Gastos	0,04	0,06	-0.02	-50.00%
Excedentes del Período	33.36	35.21	-1.85	-5.25%
Excedentes por Distribuir	33.41	35.24	-1.83	-5.20%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estados Financieros enero 2015



Presenta don Adrián Bonilla las siguientes conclusiones:

- ▶ La recuperación de créditos es normal y no se presenta morosidad.
- ▶ El rendimiento total del capital para el 01-2015 es del 12.43
- ▶ La línea de vivienda se mantuvo cerrada durante el mes en referencia.
- ▶ Se cuenta con la liquidez suficiente para cumplir las obligaciones a corto plazo
- ▶ La colocación del periodo fue de ¢41 millones de colones durante el mes de Enero 2015.
- ▶ Se están realizando análisis para abrir nuevas líneas de crédito y ahorro
- ▶ Producto de la colocación los activos aumentaron 11.32%
- ▶ El Patrimonio creció en un 9.28%

Es por lo que recomienda tomar nota de los estados financieros del F.A.G. al 31 de enero 2015.

Agradece don Salvador Rojas la presentación de los estados financieros.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: en firme y en forma unánime:

4.a Tomar nota de los estados financieros al 31 de enero 2015 del Fondo de Ahorro y Garantías de JASEC.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

- Oficio UEN-A-DRH-365-2015 Declaración Jurada de Bienes.

5.a. Oficio UEN-A-DRH-365-2015 Declaración Jurada de Bienes.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-DRH-365-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual se notifica por parte de la Contraloría General de la República la fecha de entrega de la Declaración Jurada de Bienes.

Indica don Salvador Rojas que se puede contar con las Asistentes de Junta Directiva para llenar el formulario de declaración de Bienes si algún director lo requiere.

SE ACUERDA: en firme y en forma unánime:

5.a.1. Tomar nota del oficio N° UEN-A-DRH-365-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual se notifica por parte de la Contraloría General de la República la fecha de entrega de la Declaración Jurada de Bienes.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:02 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

